

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Teatro Cervantes Compañía de Guardón

Gran Función de Gala a Beneficio de la ASOCIACIÓN GRANADINA DE CARIDAD
Para el Miércoles 14 de Febrero de 1917

7.ª DE ABONO :: PROGRAMA :: A LAS NUEVE EN PUNTO
1.ª Sinfonía a telón corrido por la BANDA MUNICIPAL.
2.ª La hermosa opereta en tres actos

EL CONDE DE LUXEMBURGO

Precios incluidos los impuestos.—Palcos y plateas principales, 15 pías.—Palcos segundos, 6 pías.—Buta a 3.—Delanteras, 1.25.—Asientos, 1.—Delanteras de paraiso, 0.75.—Entrada general, 0.50.—Paraiso, 0.30 cts.

DENTADURAS ANTE EL MAL TIEMPO

Médico-Dentista.—Acera Darro 14-16-18

LOS TENIENTES DE ALCALDE

El señor Fernández Limones planteó una cuestión en el último Cabildo, que tiene gran importancia, aunque el edil mencionado separó de la realidad como tiene por costumbre.

Ha dado la coincidencia de plantearse el mismo problema también en Madrid, recientemente; pero allí en distintos términos, puesto que aun cuando se advierten deficiencias en la gestión de algún que otro teniente de alcalde en su distrito, o dificultades para el cumplimiento y eficacia de sus disposiciones, esto es raro, pues generalmente los servicios urbanos realizan de modo satisfactorio en la coronada Villa.

Y tal ocurre en las principales poblaciones de España, en las que existe un exacto concepto de los respectivos deberes y derechos, y fíjese el lector, de que antepone los deberes a los derechos, lo contrario de lo que el orgullo y la pasión dictan y practican. Todos los tenientes de alcalde conocen sus obligaciones; a la vez que velan celosos por sus atribuciones. Y vecindarios y vecinos se hallan en el mismo caso. Así da gusto.

Pero en muchas ciudades más atrasadas, menos disciplinadas, los tenientes de alcalde empujan por desconocer sus facultades, y los administrados, desconocen las Ordenanzas municipales y demás preceptos de policía urbana.

¿Qué extraño es que todo ande mal por hombre?, y perdonemos el empleo de esta frase hecha.

El señor Fernández Limones necesitaba documentarse para teorizar sobre la materia; y entonces su lección resultaría aquí una novedad curiosa, instructiva y útil; porque crean, y nadie vea intención hiriente en nuestras palabras, de cosa, al parecer tan sencilla como de la que él ha perorado, y que en la vieja ley municipal se explica, saben poco la inmensa mayoría de los concejales que han sido y que actualmente ostentan la honrosa investidura en Granada. Y ese ha sido motivo permanente de que la Prensa local haya dicho en mil ocasiones y variadísimos tonos, que los tenientes de alcalde no han servido para nada. Y lo deplorable es, que la razón del aserto sigue en pie. Rueda en las columnas de esta Prensa, un año y otro, como un aforismo afortunado que ha merecido el asenso en la opinión, este cliché: Los tenientes de alcalde solo sirven para lucir la vara, para asistir a procesiones y ágapes y para dar brillo a la facción política a que deben el cargo.

Y es que nunca, a menos no lo recordamos, ha partido una iniciativa provechosa de un teniente de alcalde de Granada.

No sería natural que se supiera al dedillo las necesidades de los distritos? Refiriéndonos al momento presente, no se diga que el alcalde lo absorbe todo; pues si un teniente de alcalde tuviera una idea feliz, ¿qué alcalde, ni qué Ayuntamiento se la iba a estorbar?

Si los tenientes de alcalde se cuidasen de sus distritos, podría averiguarse los pobres que hay en cada parroquia, para socorrerlos, y no consentir la mendicidad, y fácilmente se hubiera formado el padrón porque, hemos venido abogando largo tiempo, de los vecinos que por su precaria situación son acreedores a la beneficencia domiciliaria, evitándose que la disfruten quienes pueden costear asistencia facultativa y medicinas, y reduciendo por ese medio, la pesadísima carga que pesa por el expresado concepto sobre el Municipio.

Explíquese, porqué los tenientes de alcalde no tienen visitados a menudo y atendidos siempre sus distritos, como el Alcalde D. Felipe La-Chica al suyo, único en verdad que se conoce que pertenece a una capital de primer orden.

¿Pero a qué seguir? Recordando lo que sucede con la alcaldía de Abastos, puesto que se ocupa y no se desempeña desde fecha que ya hemos olvidado, se ve que el asunto objeto de nuestra atención es uno de los que demuestran la negligencia y la ineptitud de muchas personas que solicitan los votos del pueblo para representarlo y que no llevan más propósito que satisfacer pueriles vanidades.

La caridad del público

No cede el temporal en Granada. Cerca de un mes de lluvias casi continuas y de frío intenso, motivan el agobio que deja sentir su inmensa pesadumbre en los hogares de los pobres. Muévemos esto a insistir en ideas que hemos expuesto recientemente, ampliando para que lleguen a penetrar en el ánimo del público; pues tenemos la convicción de que se lograría encauzar la corriente de caridad perenne en Granada, haciéndola eficaz y contribuyendo a extinguir la mendicidad callejera.

Sociedades, círculos y demás entidades granadinas, así como los particulares pudientes, harán un gran bien a las clases necesitadas fomentando los ingresos de la Asociación de Caridad, que facilita gratis centenares de raciones diarias, recayendo casi todo el sacrificio económico para sostenerlas, sobre el Ayuntamiento; pues no llega mensualmente el ingreso de particulares a mil pesetas, en una capital como Granada.

Otra institución, la Cocina Económica, funciona como es sabido, vendiendo a los pobres las raciones que confecciona por los bonos que le presentan. Y si esos bonos de 5 y de 10 céntimos fueran dados por los pudientes a quienes les piden limosna, en vez de entregarles monedas, la mayor parte de los mendigos desaparecerían de la vía pública.

Pero existe en Granada, independientemente de las antedichas, otra institución, el Patronato de las Cantinas Escolares, cuya presidenta es la distinguida dama doña Amparo La Guardia de La-Chica. Realiza este organismo la más bella y eficaz obra humanitaria; de incalculable trascendencia social.

En los hogares humildísimos, donde se acuestan los niños hambrientos, se levantan los angelitos pidiendo pan. Pues bien; esos niños van a las escuelas, y comen allí, porque las Cantinas Escolares les proporcionan el alimento. Y los niños reciben a la vez el pan para el cuerpo y para el espíritu. Y se estimula de tal modo la concurrencia a las escuelas, y se va acabando el analfabetismo.

¡Hermosa institución, a la que vosotros los ricos, los pudientes deberíais sostener siempre con vuestras suscripciones y donativos!

Más de 700 niños comen actualmente, pero quedan muchísimos sin ese auxilio bendito.

Engrosad los fondos del Patronato de las Cantinas Escolares. Sentiréis satisfechas vuestras conciencias y en vuestros corazones se posarán las bendiciones de las madres, como rocío del cielo.

Esclavitud y terrorismo

Tanto se ha hablado de la libertad devuelta por los alemanes a la desgraciada Polonia, tanto se ha voceado la hidalgía y los sentimientos humanitarios de los Imperios Centrales, que me decidí a publicar el resumen de la carta de un polaco para que mis lectores vean esa hidalgía, ese sentimentalismo a que queda reducido en la práctica.

Los alemanes se han establecido en Varsovia como si estuviesen en casa propia. Desde algún tiempo se ha reanudado el negocio en la población, sobre todo en ciertos barrios judíos, tales como las calles Nalewski, Gesia y Bielska. Las principales casas de negocio en el centro de la población están mantenidas por alemanes. La industria del país está aniquilada, las fábricas cerradas, y la maquinaria de la mayor parte de ellas llevada a Alemania. Las autoridades alemanas han retirado las campanas de las iglesias ortodoxas, como también de ciertas iglesias católicas. Una comitiva de sacerdotes visitó al Gobierno un día, rogándole se devolviesen las antiguas campanas de una iglesia, las cuales eran recuerdos que los vecinos estimaban sobremanera. La comitiva fue recibida por un alto empleado del Gobierno quien prometió dar completa satisfacción. Al cabo de una temporada tuvo la comitiva la sorpresa de recibir un paquete contenido de fotografías de las mencionadas campanas, como también una carta del empleado en la cual decía que esto era todo lo que podía hacer para la iglesia.

Han hecho los invasores tentativas de reclutarnos para servir en su ejército o en sus fábricas; se han dejado engañar muy pocos, en Varsovia tan solo respondieron 1400 al llamamiento alemán. El invasor se apodera de todas materias de industria, cobre, maquinaria de fábricas, dinamos, motores, algodón, lana, todo ha sido confiscado. En cierto número de fábricas y almacenes no quedan más que las paredes. El Gobierno militar requisó todo, hasta el ropaje y las alfombras. Los viveres son cada día más escasos, y los habitantes más pobres se ven en la necesidad de comer carne de perro y de otros animales semejantes. Trenes llenos de deportados salen cada día con rumbo a Alemania; deportan la gente joven para hacerla trabajar allá. En Polonia existe la miseria en un grado tal como ningún país civilizado se atrevería a imponer aún a los peores criminales, en consecuencia hace la tuberculosis destrozos terribles en la parte pobre del pueblo y extenuado. Pero a pesar de sus innumerables sufrimientos no se desmiente el conocido valor de esta desdichada nación; hace poco caso de multas, espionaje o del encarcelamiento; se burla del enemigo aborrecido; componen cantos polacos para luego cantarles al acompañamiento de melodías alemanas, por ejemplo al tan conocido «Deutschland, Deutschland über alles» (Alemania, Alemania por encima de todo) han puesto Niemce, Niemce co za sierwa, siendo la traducción literal en castellano Alemania, Alemania bestia feroz. Y los alemanes, oyendo la patriótica melodía suya sin comprender las palabras, aprueban lisonjados. Lo anterior es como dije al principio, traducción fiel de la carta de un polaco en la cual podemos ver toda la hidalgía alemana y austriaca, todos los caballerosos sentimientos al devolver a Polonia la tan cacareada libertad, el tan sublime desprendimiento. Allí todo sigue invadido e intervenido, las industrias muertas, no ya solo por la devastadora guerra sino por la rapiña de los protectores. El comercio destrozado, la libertad individual amenazada y la vida siempre en constante peligro. Respecto del amor y cordialidad de relaciones que existe entre uno y otro pueblo, nos lo pinta con mano maestra la traducción que hacemos del canto nacional alemán, la cual traducción ha costado no pocos castigos y deportaciones. Sepan pues, mis lectores, a qué atenerse respecto de la libertad que los Imperios Centrales han dado a Polonia.

TRIBUNA LIBRE

...las vísperas con tiempo

Es cosa muy seria el Carnaval y exige que la autoridad se preocupe en dictar disposiciones. Acaba de hacerlo nuestro previsior don Felipe, poniendo su robusta firma al pie de importantísimo documento. «Se permite circular por la vía pública con disfraz y careta...»

No comprendo la necesidad de autorización. Porque acaba de saludarme un estulto que va todo el año disfrazado de sabio.

Cuántas veces han dicho de él los periódicos: «El distinguido joven don César Mantecilla, cuyo preclaro ingenio es reconocido por unanimidad, ha escrito un libro sobre la Eficacia del tocino ahumado en la canalización de las aguas.» La minoría conservadora propondrá que el Ayuntamiento le compre cuatro arrelles y dos mil ejemplares de tan sustanciosa obra.

Por otra parte ¿quién no sabe que don Lesmes del Peroleto, que presta al 80 por 100 mensual, es calificado de alburta y humanitario, formando parte de todas las Juntas benéficas?

Hay quien sostiene que si don Lesmes se mete en todas las Directivas, es para pedir en vez de dar. Mas sea de ello lo que quiera, ciertísimo resulta que todo el año va disfrazado de bienhechor y caritativo. Y de igual modo, se disfrazan perpetuamente, de humilde el soberbio; de moralista el inmoral; de sobrio el glotón; el pícaro, de persona decente. Y el Alcalde va a permitir que la gente se disfrace cuatro días...

Más amplitud da la sociedad, consintiendo que innumerables personas salgan disfrazadas la vida entera. Acaso los días en que cada individuo se muestre sinceramente, sean los consagrados a Momo. Ya lo dice la frase célebre: «Todo el año es Carnaval.»

EL FILÓSOFO INFIMO.

ERROR FUNESTO

JOVEN INTOXICADO

Anteanoche, en el hospital de San Juan de Dios, ocurrió una sensible desgracia. En la sala de San José se encontraba acogido el enfermo Jesús Fernández Chamorro, de 22 años, soltero, natural de Alicante.

En la mesa de noche tenía preparados varios papeles de bismuto y sublimado corrosivo. Jesús, por un error tomó un papel de sublimado en vez del bismuto, notando al poco rato los síntomas de intoxicación.

Fué llamado el médico de la sala, el cual le suministró un vomitivo en vista del estado de gravedad en que se encontraba el enfermo. El desgraciado joven falleció en la mañana de ayer rodeado de su madre y hermanas que fueron a verlo.

Avisado que fué el Juzgado, se personó el del distrito del Sagrario, empezando la práctica de las diligencias sumariales. Hoy le será hecha la autopsia al cadáver por el médico forense Sr. Jiménez Cirre y el practicante Sr. Navarro.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Fomento.—Preside don Rafael Sánchez y asisten los señores Avilés, Pérez, Tarifa, Bériz, Ortega Molina, Cendoya y Casas. Se acuerda proponer: Autorizar a don Juan Ramírez de Arellano y Jiménez para que eleve las tapías de cerca de la huerta llamada de Belén con entrada por la casa de la calle de Molinos número 53 y para que construya algunas puertas de salida a la Cuesta del Caldero y efectúe obras de reparación en la casa sin número con fachada a la misma cuesta y calle de la Antequera Baja y para recomponer el alero y revocar la fachada de la casa número 53 calle de Molinos, abriendo una puerta de salida de la huerta a la calle de Belén, designando dirección facultativa.

Autorizar a don Domingo Bernedo Sánchez, para demoler la casa de su propiedad placeta del Ochavo número 3, donde piensa construir de nueva planta, estudiándose por los arquitectos las líneas de edificación.

Que pase a informe del ingeniero municipal el plano y memoria del taller de lavado y planchado mecánico que solicita instalar don José Lacarne en la calle del Horno de Espadero, número 12.

Aprobación y ejecución del presupuesto para construir un tramo de alcantarilla de 55 metros lineales en la calle de Martínez Duran, (Nueva de San Antonio) desde la de San Miguel Baja al Portón de Tejeiro importante 825 pesetas.

Que se adquieran 30 acacias de bota a 3'50 pesetas cada una para reponer el arbolado de la Acera de Darro y un cepillo de raices para limpiar los árboles de la Acera del Casino.

La Comisión ha comenzado a estudiar la colocación de kioscos en la vía pública y se reunirá el Jueves próximo para continuar su misión.

Transferencias.—La Alcaldía publica un edicto haciendo saber que el día 3 del corriente se acordaron varias transferencias y que está abierto por quince días el plazo para oír reclamaciones.

EL AHORRO Y LOS EXPLORADORES

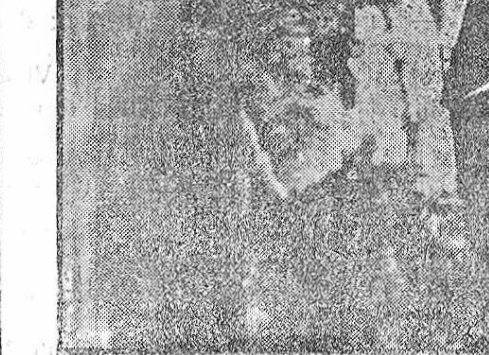
Ayer fué renovado el Comité de «La Hucha del explorador» en la forma siguiente: Presidente, don Rafael Mateos; secretario, don Enrique Prieto García; contador, don Jaime González Gaspá y vocales los señores don Juan A. Guillén, don Miguel María de Pareja y don Emilio Bozzo.

Del organismo formado por exploradores adjuntos al anterior, fueron nombrados para los cargos de presidente, secretario, contador y vocales los señores Díaz Megías, López Fernández, Prieto Castro, Vera Guglieri, Llanes Mariscal, Casas Fernández y Aguilera Márquez respectivamente. Leída y aprobada el acta de la última sesión, se acordó declarar obligatorio para ser explorador, poseer ahorro en «La Hucha».

Organizar esta clase de mutualidad en el distrito de Santa Inés y premiar a los más perseverantes en el ahorro. Encargar al Sr. Pareja que dé varias conferencias sobre previsión, de las cuales la primera tendrá lugar el sábado próximo en el Centro de la Gran Gran Vía, 26.

Y por último, a propuesta del señor Gaspá, se acuerda unánime voto de gracias al señor López Mateos por su brillante trabajo en pró de «La Hucha».

No habiendo más asuntos de que tratarse da por finalizada la reunión.



(FOT. INFORMACIÓN.)

EL GENERALÍSIMO FRANCÉS NIVELLES EN UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CUARTEL GENERAL.

Granada al día

Indulto de mozos.—El Ministro de la Gobernación dirigió ayer el siguiente telegrama al Gobernador civil, como presidente de la Comisión mixta: «Individuos comprendidos artículo 41 vigente ley Reclutamiento y 31 antigua, acogidos indultos 24 Julio, dentro plazo señalado y que deben haber sido sorteados en virtud Real orden teleggráfica circular 24 Enero último, si figuraban alistados reemplazos anteriores, caso de no estar aún alistados, puede tenerse como incluidos en el alistamiento del año actual, a fin de que sean sometidos al sorteo general, tercer domingo corriente mes, aunque no haya recaído aún Real orden concediendo indulto».

El señor Vitoria ha trasladado el telegrama a los alcaldes para su cumplimiento.

Presupuestos.—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para el corriente año, pomados por los ayuntamientos de Monachil, Gobernador, Agrón y Fornes.

Minas.—D. Juan Creus Valverde ha solicitado 25 pertenencias de mineral bulfienta en término de Albuñuelas, con el título de «Emilia».

D. Luis Díaz de la Guardia, ha interesado 154 de hierro, con el nombre de «María», en términos municipales de Soportujar y Carataunas.

D. José Sánchez Guardiola, ha pedido 40 de plomo, con el nombre «María del Mar», en Güejar Sierra.

Guardia civil.—La de Alhama ha detenido a Francisco Morales García, Manuel Ramos Pérez y Antonio López Martín.

Delegación de Hacienda.—Le interese para los ayuntamientos.—El señor tesoro de Hacienda requiere a los ayuntamientos de esta provincia, para que ingresen sus descubiertos con el Tesoro, conminando a los que no lo verifiquen con las responsabilidades de instrucción, y con el nombramiento de interventores en las recaudaciones municipales para que sus derechos tenga efecto ingreso en esta Tesorería.

Para diputaciones y ayuntamientos.—La Jurisprudencia al Día es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, se espera su publicación en La Gaceta y anticipándose a esta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de La Jurisprudencia al Día una publicación necesaria para las diputaciones y ayuntamientos. Así acaba de reconocerlo una R. O. del Ministerio de la Gobernación, firmada por el Sr. Alba, que dice lo siguiente: «Vista la instancia que ha elevado a esta Ministerio D. José Álvarez Arranz como Director de la revista La Jurisprudencia al Día, en solicitud de que se declare dicha publicación de utilidad para las diputaciones provinciales y ayuntamientos. Considerando que la expresada revista publica quincenal-

mente las sentencias dictadas por las Salas 1.ª y 3.ª del Tribunal Supremo, siendo indudable que estas últimas por referirse a la materia contencioso-administrativa, su conocimiento ha de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales. Considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad para Magistrados, Jueces y Secretarios, Registradores y Secretarios judiciales, por Real orden de 30 de Diciembre de 1914 S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar de utilidad reconocida para las Diputaciones provinciales y ayuntamientos la revista indicada.—De Real orden lo digo a Vd. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba».

La Administración de La Jurisprudencia al Día (calle Mayor, número 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 150 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

Asociación de funcionarios civiles del Estado.—En la reunión reglamentaria del pasado domingo se acordó por la Junta directiva, aceptar como más favorables las proposiciones de los industriales que a continuación se expresan, para que puedan surtir de los respectivos establecimientos, los individuos de dicha Asociación:

Comestibles.—La Holandesa, Reyes Católicos, 49, y don Claudio García, Mesones, 50.

Chacinadas.—D. Claudio García, Mesones, 50.

Chocolates y cafés.—Señores Hijos de Enrique Sánchez, Escudo del Carmen, 15.

Farmacias.—Don Matías Sueiro, Gran Vía, 13, y señor Ocaña, Alhóndiga, 37.

Calzados.—El Porvenir, Gran Vía, número 10.

Sombrería.—Old England, Reyes Católicos, 31.

Peluquería.—Salón de afeitar, Reyes Católicos, 30, entresuelo.

Los beneficios efectos de las considerables rebajas conseguidas, empezarán a disfrutarse, tan pronto como se explidan a los interesados las tarjetas de socios; advirtiéndose que la comisión continúa sus gestiones para conseguir las mayores ventajas en los demás ramos del comercio.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—Don Eduardo Osuna Servent y familia, director de «El Liberal de Jaén», don José Doto y señora, don Justo Aquinaga y señora y don José Prieto.

Las ferias de los pueblos.—El Gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, señalándoles el plazo de ocho días para que comuniquen cuándo celebran sus ferias y mercados semanales, mensuales o anuales; expresando el carácter é historia de cada feria ó mercado.

Ampliaciones.—Hemos recibido la décima remesa de ampliaciones fotográficas, correspondiente a los números 115 al 135, que pueden recoger los señores interesados en la Administración de este diario.

Por Telégrafo y Teléfono

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 13 de Febrero

Abre la D. Miguel Villanueva a las tres y treinta minutos. En el banco azul, los Ministros de la Gobernación y Hacienda, éste vestido de uniforme. Apruébase el acta de la sesión de ayer.

Proyectos

El señor Alba da lectura de varios proyectos de créditos extraordinarios.

Ruegos y preguntas

El señor Barón de Terratez interesa que el Gobierno procure remediar la miseria que reina en las provincias de Levante, a consecuencia de las dificultades para el transporte de la naranja. El señor Domingo pide al señor Ministro de la Gobernación que ordene abrir una información sobre la muerte de un vecino de Mora la Nueva (Tarazona) por disparos que le hizo la guardia civil.

El señor Ruiz Jiménez ofrece atender su deseo.

El señor Seoane aboga por que se restablezcan las primas de construcción de buques menores de 2000 toneladas.

Le contesta el Sr. Gasset diciendo que no puede ahora ofrecerle nada concreto, porque el asunto está en estudio para después llevarlo a la resolución del Consejo de Ministros.

El Sr. Marqués de Arlanza se ocupa de la cuestión de los transportes terrestres.

El Presidente de la Cámara dice que ésta va a reunirse en secciones.

El Sr. Romeo pide la lectura del artículo 163 del reglamento.

El Sr. Villanueva: No puede leerse, por estar suspendida la sesión.

El Sr. Romeo:—Pues que conste mi protesta.

A las seis, reanúdase la sesión. Continúa la discusión del proyecto de

Ferrocarriles secundarios

El señor Ayuso pide la lectura del artículo 144 del reglamento.

No accede el señor Villanueva.

El señor La Cierva sigue su interrumpido discurso del jueves.

Dice que si el Gobierno se decide porque se construyan los ferrocarriles por cuenta del Estado, en media hora podría aprobarse el proyecto, en lo que se refiere a su parte; pero que tratándose de favorecer los intereses de empresas, y no los nacionales, él utilizará todos los medios que el reglamento le concede para evitar su aprobación.

Después se extiende en largas consideraciones que hacen interminable su discurso, viéndose claramente que emplea el sistema de la obstrucción.

A las siete y media, manifiesta que se encuentra fatigado y ruega a la presidencia que se le reserve la palabra para mañana.

El señor Villanueva accede. Suspendese el debate, y levántase la sesión.

SENADO

Sesión del día 13 de Febrero

El señor Marqués de Alhucemas declara abierta a las cuatro y cuarto de la tarde.

Hay alguna animación.

En el banco azul toman asiento los señores Conde de Romanones, Alba, Ruiz Jiménez, Luque, Alvarado y Miranda.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Conde de la Unión de Cuba formula un ruego de interés secundario.

El señor Marqués de Mochales pregunta que si hay algunos obstáculos para que empiece la discusión del proyecto de reforma de la ley de inquilinato.

Contéstale el señor Alba diciendo que por falta de tiempo ha sufrido demora esta discusión, pero promete que le llegará lo más pronto posible su turno.

El señor Marqués de Mochales replica, aplicando a este asunto el cuento del fraile viejo, el cual decía señalando a su manga:—Por aquí, no pasa. (Risas).

El señor Alba, (señalando a su manga):—Pues por aquí, pasará. (Nuevas risas).

Orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de

Protección a las industrias

Habla para alusiones el señor Marqués de Cortina.

Pronuncia un discurso erudito, estudiando las industrias españolas.

Pasa revista, revelando profundos conocimientos en la materia, a los sistemas tributarios de diversas naciones, comparándolos con el de España, para sacar por consecuencia que nuestra industria se halla en un grado de inferioridad con relación a la extranjera, de un 40 por 100.

Señala varios ejemplos en corroboración de sus asertos.

Después dirige elogios al Gobierno por el proyecto de auxilios y protección a las industrias.

Entiéndese en consideraciones curiosas e interesantes sobre el valor y la significación del dinero en la antigüedad y en los tiempos modernos.

El señor Alba le contesta.

El señor Marqués de Mochales consume el segundo turno en contra.

Estudia en conjunto la labor económica del Gobierno.

Cree que la protección a determinadas industrias va a resultar de una completa ineficacia.

Contéstale el señor Ministro de Hacienda.

Rectifica el señor Marqués de Mochales.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el señor Ruiz Martínez.

El señor Maldonado habla para alusiones.

Contéstale el señor Ruiz Martínez, haciéndolo brevemente.

Terminadas las horas reglamentarias, levántase la sesión.

Conversaciones y revuelo en la Alta Cámara

Desde mucho antes que empezara la sesión del Senado, había gran movimiento precursor de agitados debates y hacíanse variados y calurosos comentarios.

Todo esto daba la impresión de un día parlamentario solemne.

En los corrillos que se formaron, hacíanse vaticinios acerca de la suerte que correrían en el Senado los proyectos económicos del Gobierno.

Algunos senadores de los que proponíanse intervenir en las discusiones, mostraban su actitud de resuelta hostilidad.

El señor Marqués de Mochales declaraba que estaba decidido a emplear todos los recursos reglamentarios contra el proyecto de protección a las industrias, si el Gobierno no consigue que en el Congreso se apruebe la ley de ferrocarriles secundarios.

Al enterarse de esto el señor Conde de Romanones, se extrañó de semejante conducta de ciertos senadores, pues él creía que cada minoría no tenía más que un jefe, y que, por consiguiente era suficiente lo acordado con dichos jefes en el Congreso; pero que, por lo visto, en el Senado no se entiende así, y esta actitud es injustificada.

Añadió, que si eso se lleva a cabo, él hará una completa movilización de todas las fuerzas de la mayoría del Senado, donde cuenta con más de 200 senadores, sin que por esto dé derecho a nadie a decir que trata de imponerse para que salgan a flote los proyectos del Gobierno rápidamente.

Nada de eso, añadió; quiero que el Senado discuta serenamente, porque a ello tiene derecho; pero si llegara el sábado y no se hubieran terminado los debates, éstos continuarían el domingo y los días de Carnaval y cuantos fueran necesarios.

Noticias varias

En los pasillos del Congreso.—200 diputados contra La Cierva.—Hombre es Don Juan...

En el Congreso ha habido mucha animación desde primera hora de la tarde por los anuncios de que proseguiría la discusión del Proyecto de ferrocarriles secundarios y conocerse la actitud del señor La Cierva francamente obstruccionista.

Los diputados que están interesados en que dicho proyecto se apruebe y que ascienden a unos doscientos de diferentes facciones políticas no ocultaban su indignación con el señor La Cierva, a quien niegan el derecho a que aspire de imponer su criterio sobre el de la mayoría.

Parecen dispuestos muchos de ellos, a pedir en la sesión de mañana la lectura de un artículo del Reglamento de la Cámara, que dice que cuando un diputado consuma en una sesión todas las horas destinadas a la orden del día, para continuar su discurso en el día siguiente es indispensable la autorización de la Cámara.

Para resolver, se esperaba a que el señor La Cierva, consumiera la sesión de hoy, como ha ocurrido.

Por tanto, dábase como seguro que mañana se llevaría a cabo el plan preconcebido, con el deseo de interrumpir al obstinado exministro de la Gobernación.

Algunos amigos de éste que conocieron lo que se trataba, decían que el señor La Cierva buscaría otros mil medios que le concede el Reglamento para continuar discutiendo un proyecto que estima de gran perjuicio para los intereses del país.

La Reina en el Hospital de San Carlos.

La Reina D.^a Victoria Eugenia ha visitado hoy la clínica del Dr. Recasens en el Hospital de San Carlos.

Fue recibida S. M. por los doctores Recasens, Jimeno, Decref y Grinda.

Hizo una detenida visita, conversando con varias enfermas y acariciando a un hermoso niño, hijo de una de ellas.

Al tener noticias los estudiantes de Medicina de la presencia en el establecimiento de la augusta señora, hicieron una extraordinaria manifestación de entusiasmo a la salida.

Los contratistas de obras públicas.

Esta tarde ha visitado al Presidente del Congreso una comisión de la Federación de contratistas de obras públicas, para pedirle que sea incluido en el proyecto de Protección a las industrias el aumento de los tipos de adjudicación de sus contrataciones, teniendo en

cia Valdecasas y Cánovas; procuradores, Sres. Romero y Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado del Sagrado: Contra Antonio López Luque y otro, por contrabando; abogados, Sres. García Valdecasas y Peralta; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Serra.

El pan de los anémicos las Píldoras Pink.

Ahí si las personas anémicas pudieran nutrirse lo mismo que las personas sanas, todo iría bien. Por desgracia no sucede así, pues quien dice «anemia» dice «desnutrición». En tal caso—dijé—no tienen que hacer más que comer bien, reponer sus fuerzas mediante la superalimentación. No hay modo de hacerlo, pues los órganos del anémico se hallan en tal estado de apatía que no trabajan ya; están durmiendo. Qué queréis que el estómago de un anémico haga con gran cantidad de alimentos? No se los asimilará; y entonces, aun atascado de alimentos el anémico se morirá de hambre.

El alimento desde luego indispensable para el anémico, el pan del anémico, será un medicamento que, como las Píldoras Pink, tenga el poder de dar sangre a quien carece de ella. Cuando el enfermo tenga sangre, lo demás se hará por sí solo. Bien sabéis, en efecto, que de la sangre que corre por las venas saca el organismo su vitalidad toda. Al suministrar sus elementos a la sangre, la alimentación mantiene esta vitalidad, intransmisible por consiguiente, si no hay sangre. Todos los enfermos que han tomado las Píldoras Pink han experimentado esto que decimos. Al cabo de unos cuantos días, sin haber tenido que hacer otra cosa sino tomar dos o tres píldoras por día, experimentan una sensación de calor y de bienestar muy grata, al mismo tiempo que se les abre el apetito. Desde ese momento empieza a mejorar grandemente el estado del anémico.

—Han sido jubilados por edad: don Inocencio Aparicio Vilasán, maestro de Burgos; don Francisco Romero Villanueva, de Arcos de la Frontera (Cádiz); don Tomás Corcuera y Montoya, de Hontoria (Segovia), y don Antonio García de la Cal, de Bareyo (Santander).

—Se reconoce derecho al sueldo de 1.100 pesetas a doña María Vello, maestra de la graduada aneja a la Normal de Albacete.

—Se desestima recurso interpuesto por don Wenceslao Piquero, maestro de Puentevedra, contra ingreso en el escalafón provisional de aumento gradual de sueldo de don Valentín Fernández.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

cia Valdecasas y Cánovas; procuradores, Sres. Romero y Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado del Sagrado: Contra Antonio López Luque y otro, por contrabando; abogados, Sres. García Valdecasas y Peralta; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Serra.

El pan de los anémicos las Píldoras Pink.

Ahí si las personas anémicas pudieran nutrirse lo mismo que las personas sanas, todo iría bien. Por desgracia no sucede así, pues quien dice «anemia» dice «desnutrición». En tal caso—dijé—no tienen que hacer más que comer bien, reponer sus fuerzas mediante la superalimentación. No hay modo de hacerlo, pues los órganos del anémico se hallan en tal estado de apatía que no trabajan ya; están durmiendo. Qué queréis que el estómago de un anémico haga con gran cantidad de alimentos? No se los asimilará; y entonces, aun atascado de alimentos el anémico se morirá de hambre.

El alimento desde luego indispensable para el anémico, el pan del anémico, será un medicamento que, como las Píldoras Pink, tenga el poder de dar sangre a quien carece de ella. Cuando el enfermo tenga sangre, lo demás se hará por sí solo. Bien sabéis, en efecto, que de la sangre que corre por las venas saca el organismo su vitalidad toda. Al suministrar sus elementos a la sangre, la alimentación mantiene esta vitalidad, intransmisible por consiguiente, si no hay sangre. Todos los enfermos que han tomado las Píldoras Pink han experimentado esto que decimos. Al cabo de unos cuantos días, sin haber tenido que hacer otra cosa sino tomar dos o tres píldoras por día, experimentan una sensación de calor y de bienestar muy grata, al mismo tiempo que se les abre el apetito. Desde ese momento empieza a mejorar grandemente el estado del anémico.

—Han sido jubilados por edad: don Inocencio Aparicio Vilasán, maestro de Burgos; don Francisco Romero Villanueva, de Arcos de la Frontera (Cádiz); don Tomás Corcuera y Montoya, de Hontoria (Segovia), y don Antonio García de la Cal, de Bareyo (Santander).

—Se reconoce derecho al sueldo de 1.100 pesetas a doña María Vello, maestra de la graduada aneja a la Normal de Albacete.

—Se desestima recurso interpuesto por don Wenceslao Piquero, maestro de Puentevedra, contra ingreso en el escalafón provisional de aumento gradual de sueldo de don Valentín Fernández.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de 14 de abril y 19 de agosto de 1914, promovido por don Francisco Ballesteros Márquez y por don Manuel González Ruiz, don Domingo de los Ríos y otros maestros.

—Se desestiman recursos contra Reales órdenes de

cuenta los elevados precios que alcanzan los materiales de construcción.

El Rey de viaje.

Esta mañana, en el expreso, marchó el Rey a San Sebastián. Su estancia en la capital donostiarra será de breves días.

Conferencia en el Senado.

Cerca de las seis de la tarde, se han reunido en el despacho de Ministros del Senado, los Sres. Romanones, Sánchez de Toca y Sedó. Supónese que la reunión estaba relacionada con la discusión en la Alta Cámara de los proyectos del Ministro de Hacienda.

Telegramas oficiales.—No se ayuda a los submarinos

El Ministro de Marina ha visitado al Conde de Romanones, mostrándole los telegramas que ha recibido de los comandantes de Marina de Alicante y de Cartagena.

Dicen que no son ciertas las denuncias sobre que en ninguna de aquellas playas sean aprovisionados los submarinos.

Todo es falso, siendo falso también el rumor de que haya sido perseguido y apresado un falucho por un cazatorpedero en aguas de Cartagena.

Con tal motivo, el Conde de Romanones ha vuelto a recomendar a los periodistas la necesidad de la mayor prudencia para no acoger noticias inciertas y dañosas.

Créditos pedidos al Parlamento

El Ministro de Hacienda, ha leído hoy en el Congreso los siguientes Proyectos de Ley.

Uno pidiendo autorización para subvenir en 1917 con un millón de pesetas a las gastos que origine la implantación de la ley nueva de organización industrial de las minas de Almadén.

Otro de 700.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a oficinas para la Delegación de Hacienda en Madrid.

Concediendo al Presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo, un crédito de 30.000 pesetas para adquirir el bronce necesario con destino al monumento que ha de erigirse en Alcoy a don José Canalejas.

Concediendo al Ministerio de Gracia y Justicia dos créditos de 26.000 pesetas cada uno a favor del Arzobispo Primado de Toledo, para ayudar a los gastos que ocasiona la dignidad cardinalicia a que ha sido elevado.

Otro crédito al mismo Ministerio, de 20.030 pesetas para atender a los viáticos de los Cardenales Arzobispos señores Guisasaola, don José María Herrera, don José María de Cámara y don Enrique Almaraz, que fueron a Roma para formar parte del Concilio que eligió al Sumo Pontífice Benedicto XV.

Concediendo otro crédito al Ministerio de Fomento importante 63.617 para el pago de las liquidaciones a los concesionarios de ferrocarriles secundarios.

Otro al mismo Ministerio, de 168.847 pesetas para subvenciones e indemnizaciones al personal facultativo afecto a los servicios hidráulicos.

Y otro crédito de 89.167 pesetas para el pago de obligaciones de diversos departamentos.

PROVINCIAS

Apuñalada por su marido

CORDOBA.—En la Puerta de Gallegos, Emilio Torralba Benítez, de 30 años, encontró a su mujer María Molina, con quien discutió violentamente. Después sacó una navaja, dándole varias puñaladas en la cara y en el cuello.

María cayó al suelo bañada en sangre.

En un coche fué conducida a la casa de socorro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El agresor ha sido detenido.

Uno agredido por cuatro

SEVILLA.—Por rivalidades entre dos mujeres, llamadas Paula Domínguez Delgado y Josefa Hermes han reñido los amantes de éstas.

Manuel Cabrera con otro hermano

suyo, su amante Josefa y un sobrino hallábanse en una taberna de la calle de San Luis en el momento en que pasó el amante de Paula, Antonio Camargo, a quien todos premeditadamente hubieron de provocar.

Salieron a la calle y acometieron con armas a Camargo, que a sus gritos fué auxiliado por agentes de policía.

Los agresores han sido detenidos.

El herido ha ingresado en el hospital en grave estado, con heridas en todo el cuerpo.

Desbordamiento del Guadiana.—Crisis y angustias

BADAJOS.—Se ha desbordado el río Guadiana, inundando los muelles y los fosos.

También ha quedado anegada la fábrica de luz eléctrica.

Las aguas arrastran chopos y animales muertos.

Las carreteras han quedado cortadas.

El barrio de San Roque, también inundado, está siendo desalojado por los vecinos.

Se ha agudizado la crisis obrera.

La falta de carbón es ya tan grande, que la población corre peligro de quedar a oscuras.

La situación de Cádiz

CADIZ.—La lluvia torrencial es incesante.

La crisis obrera ha llegado a tomar gravísimas proporciones.

El hambre se enseorea de muchos pueblos.

El aspecto del mar es imponente.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado	74 35
Idem firmes	00 00
Idem 5 por 100	81 80
Amortizable 4 por 100	100 45
Banco Hipotecario	199 00
Banco de España	446 00
Compañía de Tabacos	000 00
Cédulas	104 15
Azucareras: Ordinarias	00 00
Preferentes	56 00
Obligaciones	00 00
CAMBIOS	
Paris a la vista	81 60
Londres	22 67

Extranjero

Un choque.—Alfonso Costa en peligro

LISBOA.—En la calle Aurea ha chocado un tranvía con un automóvil en que iba el Ministro de Hacienda Alfonso Costa.

Los ocupantes resultaron ilesos y el vehículo quedó destruido.

La guerra europea

El bombardeo de Bayona

SAN SEBASTIAN.—Se reciben noticias de Fuenterrabía, diciendo que ayer al atardecer, tres vaporcitos pesqueros que salieron de este puerto y se hallaban a la altura de Bayona, se encontraron con un submarino alemán. Este, al ver la bandera española que enarbolaba el pesquero, se sumergió, dejándole pasar.

Lo mismo hizo con los otros dos vaporcitos que seguían al anterior.

Poco después se elevó el submarino, disparando varios cañonazos sobre el puerto de Bayona en el instante en que entraban los vapores mercantes.

Las baterías de tierra contestaron, en el acto, no respondiendo el submarino.

Se afirma que dos proyectiles de éste cayeron dentro del Puerto, causando algunos daños en el Muelle.

El suceso está siendo comentadísimo.

Detalles interesantes

SAN SEBASTIAN.—Los tripulantes de los tres barcos pesqueros de la Compañía Ibarra, han dado nuevos e interesantes detalles del bombardeo del puerto francés de Bayona por un submarino alemán.

El sumergible se situó frente a las fábricas de productos químicos y Altos Hornos de Bayona, quedando a flor de agua.

Era un submarino bastante largo y pintado de gris.

Empezó a disparar hallándose a seis millas de la costa y a media que hacía cada disparo, se iba acercando más a tierra.

A los cinco minutos de los primeros disparos del submarino, empezaron a contestar los fuertes de Bayona.

Dispararon contra el submarino 20 cañonazos.

Unos proyectiles quedaban cortos y otros rebasaban el blanco.

Al fin el submarino se sumergió, y un instante después, caía un proyectil en el sitio donde aquí estuvo.

Cazatorpedero francés

MELILLA.—Ayer por la mañana entró en este puerto el cazatorpedero francés número 366.

Su permanencia en la rada fué muy breve. Fondeó cerca de un vapor mercante de la misma nacionalidad.

El comandante del cazatorpedero conversó con el capitán del vapor.

El 366 zarpó con rumbo desconocido.

Se ha dicho con este motivo que han sido vistos submarinos alemanes en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El empréstito italiano

ROMA.—Según los datos oficiales se han suscritos 120 millones de liras en títulos de 5 por 100, consolidado; en metálico se han entregado 100 millones.

Guarnición sublevada

PARIS.—Telegrafían de La Haya a «Le Petit Journal» que la guarnición de Gante se ha sublevado.

La sublevación pudo ser sofocada por la oportuna llegada de nuevas tropas.

Han sido detenidos muchos soldados y la mayoría juzgada en Consejo de guerra.

No había tal incautación

NAUEN.—De New York comunican oficialmente que no existen probabilidades de que el Gobierno norteamericano llegue a la incautación de los vapores alemanes surtos en los puertos de la Unión.

El secretario de Guerra de los Estados Unidos ha declarado que a los tripulantes de los vapores alemanes refugiados en América no se les puede negar el derecho a conservarlos en estado de inutilidad.

Las rupturas de las relaciones diplomáticas ha modificado la situación de los marineros con respecto al Gobierno americano y en cuanto se refiere a los derechos de hospitalidad.

Las aguas navegables de los puertos deben ser vigiladas para evitar que sean cerrados en parte a causa del hundimiento de vapores alemanes y a esto tienden las medidas que el Gobierno adopta.

Gerard y el Canciller alemán

PARIS.—A «Le Matin», telegrafían de Zurich, que antes de marchar de Berlín el embajador norteamericano, celebró una extensa conferencia con el canciller alemán.

Al terminar la entrevista M. Gerard hizo entrega a Von Bethmann Holweg de 500 mil francos importe de la suscripción yanqui en favor de las viudas y huérfanos de los alemanes con motivo de la guerra.

Barco noruego cañoneado

NAUEN.—De Cristianian dicen que el vapor noruego «Sortland» ha sido cañoneado por dos contratorpederos ingleses hallándose en aguas territoriales.

Buques noruegos detenidos

STOCKOLMO.—Dicen de Londres que el Gobierno inglés ha prohibido la salida de los buques suecos que se encuentran en puertos suecos.

El vapor «Tuba» ha sido el último que salió de la Gran Bretaña.

La medida adoptada por el Gobierno de S. M. Británica ha causado gran impresión en los centros navieros.

Créese que el Gobierno de Suecia formulará la oportuna reclamación.

Ni hilos, ni gasolina

CADIZ.—El Gobernador ha manifestado que de las averiguaciones practicadas resulta, que no existen depósitos de gasolina, ni aparatos de telegrafía sin hilos, ni nada de lo que se venía diciendo caprichosamente.

La confianza inglesa

LONDRES.—El Ministro de Correos ha hecho las declaraciones siguientes:

«Nuestros recursos financieros, como todos los demás, son infinitamente mayores que los de nuestros enemigos.

Nuestra Hacienda es mucho más importante que la de nuestros aliados, los cuales no pueden pagarnos con dinero las municiones que les suministramos, y las cuales cuestan diariamente 18 millones 750,000 francos.

El Kaiser en Viena

VIENA.—Han llegado el Emperador de Alemania y su séquito.

Fué recibido por las personas reales, la esposa del embajador alemán y el personal de la Embajada.

Le salió al encuentro el Emperador del Austria-Hungría, saludándose ambos cordialmente.

Con el Kaiser llegaron también el Embajador alemán y los agregados a la embajada que habían salido a recibirle.

El conflicto de la naranja

VALENCIA.—La Cámara de Comercio se ha dirigido al Director de la Compañía Transmediterránea, protestando de los perjuicios que se origina con la falta de embarque de la naranja, habiendo el temor de que el fruto se pudra o no llegue a su destino.

Cree preferible que marche una comisión a Madrid a ventilar el asunto, suspendiendo entre tanto el embarque.

Dos explosiones

COPENHAGUE.—Comunican de Le Hambre, que la semana pasada hicieron explosión en Tensman las dos fábricas de municiones de Tosk y Jimsig, resultando 63 víctimas.

Alemania y Norte-América

Tentativa de negociaciones. Contestación de los Estados Unidos.

PARIS.—Participan de Washington, que se ha hecho pública una comunicación oficial interesantísima.

Esta tarde se ha hecho verbalmente una gestión cerca del Ministro de Estado yanqui, diciéndole que Alemania está dispuesta a negociar con los Estados Unidos, con tal de que esta nación no estorbe el bloqueo de Inglaterra por los submarinos alemanes.

La gestión se ha hecho después por escrito, siendo entregada por el Ministro de Suiza, representante de los intereses alemanes en Washington, al Secretario de Estado yanqui. Dice así:

«El Gobierno alemán ha rogado al de Suiza que transmita la disposición de aquél a negociar, oficial u oficiosamente, con el de los Estados Unidos, con tal de que no se rompa el bloqueo de la Gran Bretaña.»

La contestación ha sido la siguiente:

«El Presidente me ruega le comunique que el Gobierno de los Estados Unidos tendría una gran satisfacción en discutir con el de Alemania, pero sobre la base de que retire previamente su Nota prohibitiva de 31 de Enero, dada repentinamente y sin previa negociación, anulando las seguridades que dió a los Estados Unidos en 4 de Mayo último.

El Gobierno de los Estados Unidos no puede entrar en nueva discusión sobre cuanto afecta a la campaña submarina, a menos de que el Gobierno alemán renuncie sus seguridades del citado 4 de Mayo.»

Una rectificación

MADRID.—La Embajada de la Gran Bretaña ha facilitado una Nota rectificando la noticia de que haya sido detenido y cañoneado dos veces por un destructor inglés, a la altura de Punta Carnero, el vapor «Cullera», de la matrícula de Valencia.

LA LUCHA EN FRANCIA

Parte oficial francés

PARIS.—Una fuerte patrulla alemana que intentaba un movimiento, fué dispersada por nuestro fuego en el sector de Artach.

Le causamos grandes pérdidas.

Parte oficial inglés

LONDRES.—Anoche progresamos de nuevo al norte de Armentieres en las cercanías del camino de Boucour a Pinquer, donde el enemigo había hecho una pequeña operación protegido por el fuego.

Ocupamos una extensión de 600 yardas de trinchera enemiga, haciendo algunos prisioneros.

En las primeras horas de la noche, el enemigo atacó al sur de la colina de Serres, pero fué cogido por nuestro fuego de contención y el de nuestras ametralladoras, siendo rechazado fácilmente.

Nuestras patrullas penetraron en las líneas enemigas en varios puntos durante la noche.

Al suroeste de Armentieres una patrulla de exploradores dispersó a un destacamento enemigo, haciéndole varios prisioneros.

Esta mañana dispersamos con nuestra artillería a una patrulla enemiga, que fué descubierta cuando se proponía realizar un raid.

Durante el día hemos bombardeado con éxito las líneas enemigas al norte del Somme y las inmediaciones de Armentieres e Iprés.

Un aeroplano alemán ha sido derribado con aversas por nuestros aparatos.

Falta uno de los nuestros.

Parte oficial alemán

NAUEN.—La densa niebla habida durante el día ha hecho disminuir las acciones de los combatientes en casi todo el frente.

Al sur del Somme reanudamos las acciones de artillería por la tarde, y siguió por la noche el intenso bombardeo más acentuado en el bosque de Semles y Preves.

Desde Iprés a Serres malegramos los intentos de varios destacamentos enemigos.

LA LUCHA EN RUSIA

Parte oficial alemán

NAUEN.—Al sur del lago Viatoy, destacamentos de tropas exploradoras penetraron en las posiciones rusas haciendo 90 prisioneros entre ellos un oficial.

Al oeste de Luck los avances de los exploradores y las explosiones de minas intentados por los rusos no han tenido éxito.

LA LUCHA EN AUSTRIA

Parte oficial italiano

COLTANO.—En el frente de Trentino aumentaron las acciones de ambas artillerías en varios puntos.

En el valle de Arzoli y en el torrente

del alto Toalba rechazamos varios intentos de las tropas austriacas.

En las alturas de Oitor aumentó la actividad de ambas artillerías.

La italiana produjo incendios en los campamentos enemigos situados en la pendiente.

El enemigo ha bombardeado Cerbignano y las obras del bajo Isonzo, matando a tres mujeres y un niño.

La invasión de Rumania

Parte oficial alemán

NAUEN.—Al Sur de la carretera de Velenpeter, atacamos y tomamos por asalto un punto de apoyo ruso que se encontraba fuertemente defendido.

Apresionamos a tres oficiales y 168 soldados y nos apoderamos de tres ametralladoras y otros útiles de campaña.

EN MACEDONIA

Parte oficial alemán

NAUEN.—En el arco del Crerna y después de una violenta preparación de artillería las tropas imperiales atacaron una posición enemiga al este de Parolovo tomándola por asalto.

Hicimos prisioneros a 2 oficiales y 90 soldados italianos.

Cogimos 5 ametralladoras y 2 lanzabombas.

La prensa austriaca

favorable a España

VIENA.—La prensa se ocupa de las notas de protesta contra el bloqueo, enviadas por los Gobiernos de Holanda y de España.

Dice uno de los diarios vieneses, que cuando naciones como España y Holanda que han sabido mantener su estricta neutralidad, protestando contra todo acto coercitivo sea emanado de nuestra parte como de Inglaterra, no hay nada que decir en contra de ellas.

Bajo este punto de vista—dice—y en las presentes circunstancias hay que reconocer que son muy justas las reclamaciones que hacen sobre el derecho del mar.

CAÑADAS
CIRUJANO - DENTISTA
Reyes Católicos, 57, pral. centro.
(Retirado por la Cámara de Comercio).
Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 6
excepto los días festivos.
Hoy no consulto.

Consulta Médica
de régimen para sanos y enfermos.
DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO.
Catedrático de Terapéutica.
Enfermedades internas.
De once a tres. Las Aravadas, 5.

Vinos finos de Jerez
Marqués de Misa

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Carmen Queiruga de La-Chica
DE QUEIRUGA
QUE FALLECIÓ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1916,
habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Mañana 15 del corriente y en sufragio por su alma, habrá Jubileo en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, a devoción de su viudo, D. Juan de D. Queiruga Albea, e hijos, los que ruegan a sus amigos una oración y la asistencia al acto.
Se manifestará a las OCHO y se ocutará a las CINCO, siendo la Misa mayor a las DIEZ.
Granada 14 de Febrero de 1917.
Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de 250 pesetas y las gracias.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Jaén y Guadix, tienen concedidos 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

(19)

Folleto de LA PUBLICIDAD

QUINTIN DURWARD

o el escocés en la Corte de Luis XI

do robaron mi cortijo estaba también éste con los demás de su cuadrilla.

—Pero papá—dijo entonces un niño—aquel de quien queréis hablar era negro, y este joven es blanco; tenía aquel el pelo corto y crespo, y éste tiene una hermosa cabellera.

—Es verdad, hijo mío—respondió el aldeano—y, además, llevaba aquel casaca verde, y este la lleva parda; pero el excelentísimo señor gran preboste sabe muy bien que a esos tunantes les es tan fácil mudar de color como de vestido.

—Basta—dijo el oficial—que le hayáis visto desconocer y despreciar la justicia del rey cortando la cuerda de un reo condenado a muerte y ejecutado por mi orden. Tres Escaleras, Andresillo, cumplid vuestro deber!

—Un momento señor oficial, un momento!—exclamó Durward con angustia mortal.—Servísme atenderme, y no mandéis quitar la vida a un inocente. Pensad que la justicia de mis compatriotas en este mundo y la del Cielo en el otro os pedirán cuenta de mi sangre. —En una y otra parte sabré dar

cuenta de mi conducta—respondió fríamente el preboste; y desplegando una sonrisa de venganza satisfecha tocó con el dedo su brazo derecho, que llevaba en cabestrillo, seguramente a causa del golpe que por la mañana recibiera de Durward.

—¡Miserable! ¡Alma vengativa!—exclamó Quintín, convencido por aquel gesto de que, siendo la sed de venganza el único motivo de su rigor, no tenía que esperar de él la menor gracia.

—El miedo de la muerte hace delirar a ese pobrete—dijo el preboste.—Tres Escaleras, espélate alguna frase de consuelo antes de enviarle a la eternidad. Tú eres excelente predicador para cuando no se tienen confesores a la mano. Concédele un minuto para escuchar tus consejos espirituales, y que todo quede terminado en el minuto siguiente. ¡Cuidado, pues, con ello! ¡Seguidme, soldados!

Partió el preboste seguido de su comitiva, de la cual sólo dejó tres hombres para auxiliar a los ejecutores. Le miró el desgraciado joven con ojos ofuscados por la desesperación, y el ruido que hacía cada paso de los caballos al alejarse le parecía que señalaba la destrucción completa de sus esperanzas.

En la agonía de la aflicción miró en derredor suyo, y en medio de su mismo apuro quedó altamente sorprendido al ver la serenidad de sus compañeros de infortunio. Mostraban éstos al principio temeroso miedo, é hicieron todos los esfuerzos posibles para esca-

parse; pero entonces, que se veían solidamente atados con fuertes ligaduras y destinados a una muerte que les parecía inevitable, aguardaban su llegada con la más estoica indiferencia. La perspectiva de su próximo fin imprimía acaso en sus atezadas mejillas cierto amarillito tinte; pero no ponía convulsivos sus facciones ni abatía la obstinada soberbia de sus ojos: parecíanse a las zorras, las cuales, después de

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
Cafés molidos y en grano
Tés, Tapiocas

Almacén LA MARINA
Ultramarinos finos de A. T.
Espejalidad en Jamones dulces
garantizados. — Riquísimos
café legítimos de Puerto Rico,
tostados diariamente. — Bomi-
llas de todas clases. — Galletas.
Conservas. — Licores, y todo lo
concerniente al ramo.
Gran Vía 11. — Granada

Lebón y Compañía
FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD
Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos.
Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez.
Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio ga-
rantido y constante.
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc.
Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.
Venta de coque y cal. — Para informes, en las oficinas, calle de San Antón (Fábrica)

El mejor papel de fumar es
ABADIE
Pedido en los estancos.

Amparo Guillén
Y SU TIEMPO
Por Jaime Rivelles.
HISTORIA DE LA TRÁGICA.-NARRACIONES.-EPISODIOS.-OPINIONES.
ARTE.-POESÍA.-LITERARIOS.-AUTORES Y CÓMICOS.
Venta en buenas librerías y en casa del autor, Cabañal-Valencia, Libertad, 150.

Cura infalible del REUMA

Nada tan eficaz como el Salidor Villa

Venta exclusiva en la farmacia Suéiro, Gran Vía, 13, Granada.

ANUARIO DE GRANADA

Por **LUIS SECO DE LUCENA**.
(EDICIÓN DÉCIMAQUINTA.)

Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más o menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada.
El ANUARIO forma un volumen en 4.º español, de nutrida y clara lectura, que se venderá a los siguientes precios:
Edición encuadernada a la rústica 3 pesetas.
Id. id. en cartón 4 »
Id. id. en tela 5 »
A la venta, en La Prensa (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11.
Los pedidos de fuera de Granada deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, Granada, remitiendo al mismo tiempo, por giro postal, su importe y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

Baldosines para Solerías

Bloques de Portland a 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vago, en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis.
Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia.
Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento, lento, portland marcas, Golondrina, Faro y Mano.

M. Miralles y Hermanos.

Muestrario, almacén y despacho, placeta del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de losetas antiguas.

Abonos y Primeras Materias

CARRILLO Y COMP.ª

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa,
Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.
DIRECCIÓN Y OFICINAS, ALHÓNDIGA, 11 Y 13. GRANADA.
FÁBRICA DE ETHER SULFÚRICO EN ATARFE

AURORA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO
Capital completamente desembolsado 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para la provincia de Granada,
Don Miguel García Tarile. — Mesones, número 62

LA DEFENSA ADMINISTRATIVA

Director-Propietario, Ricardo Martín Gutiérrez.

Única revista para España de 20 páginas que trata de asuntos comerciales, financieros y administrativos. Además publica un Boletín de Leyes y otro de Sentencias de materia contencioso-administrativa dictadas por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.
SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES.
Precios de suscripción.—Una peseta al mes en toda España. Los suscriptores al Centro Jurídico, con opción a que se les evaquen consultas y se les gestione en las Oficinas públicas de esta capital sus asuntos, cuatro pesetas al mes.
Número suelto, 50 céntimos.
Los pagos directos deberán hacerse en libranzas del Giro Mútuo u otros de fácil cobro.

Redacción y Administración, Zacatín, 32, bajos



UROMIL

SALVACIÓN DE LOS ARTRITICOS
CURACIÓN IDEAL DEL

REUMA

ARENILLAS
CÓLICOS

El UROMIL es el único preparado moderno, que por los elementos fosfóricos que contiene, normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido Úrico.

GOTA

CÁLCULOS
NEFRÍTICOS

Los casos más rebeldes ceden rápidamente con el INOFENSIVO UROMIL y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

Cupón-Regalo
LA PUBLICIDAD
Este solo cupón y 395 pesetas, gastado solamente del retiro del trabajo, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Ángel 17, Madrid.
Pa a la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0.75 más por el gasto de embalaje y franqueo de los envíos. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.
Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Granada, acompañando el importe en giro postal o en billetes de correo, pero certificando la carta en el último caso.

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD
Se vende en los siguientes puntos:
ALMERIA.—Kiosco del Sur de España.
BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Continental.
CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo.
JAEN.—La Frontera, del Sr. Fernández.
MADRID.—Kiosco de periódicos de la Vinda de José Lerín, frente al teatro Apolo.
MALAGA.—Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.
SEVILLA.—Puesto de José Bermudo Sierpes, 74.
TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Benta-lla 15.
LOJA.—Aniceto Ortiz.
LANARON.—Juan Titos.
MOREDA.—Filomeno Martínez.

Contable-mecanógrafo
muy práctico en correspondencia comercial y teneduría de libros, empleado en importante Compañía Industrial, ofrece sus servicios para horas libres de tarde y noche. Razón, en las oficinas de este periódico.

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR
Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo a DIEZ PESETAS en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Sillas Las pocas que aún quedan de los Concursos del Corpus, se venden a 1.25 pesetas en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

ORINA
Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secos, resacas y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España) el método explicativo infalible.

Espacio contratado por la importante Casa MARTOS, O'NEALE y C.ª, de Jerez, para anunciar el obsequio que se propone ofrecer :: a los bebedores de cognac ::

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto a la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Príncipe, 14, Granada

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs,
Depositario en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11
Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas, que se venden en Granada

PUBLICIDAD ECONOMICA

Esta 3 líneas, 0.25 inserción. Cada línea más 5 céntimos. Pago anticipado. Cada anuncio deberá publicarse por lo menos 20 veces.

CAMARERAS.—Hacen falta para un café. Razon, Campillo Alto, 33.

CARPINTEROS. TABLETAS de 65 por 48, a 30 céntimos. Gracia, 4. Hay cantidad.

HORNO CREMATARIO. Situado en los Llanos de Armilla. Su dueño tiene carruaj y conduce gratis las caballerías, abonando además 5 pts. Humilladero, 2.

POMADA SETROC por el farmacéutico Cortés Contreras. Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones: Manchas, Correas, Ampollas, Tinas, Sarna, Vacemas, Psoriasis, Lupus vulgar, 6 esintomatoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel. —1.25 pesetas. Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

SE VENDEN VARIOS EFECTOS, en muy buen estado, de un molino harinero.—Darán razón en la droguería de la calle de la Alhondiga, frente a la placeta del Lino.

TONELES DE HIERRO Y DE MADERA, para macetones, se venden en esta imprenta, Gracia, 4.

CALLICIDA PIZA. NO HAY nada tan eficaz para librarse de los callos.—Precio, 1 peseta. Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

IMPOTENCIA. TIENE CURA Utilizando el Badiowari. Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13 y Covalada, San Jerónimo, 18.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, de 11 a 12, farmacia Covalada, San Jerónimo, 18, Granada.

HOMBRES. INTERESANTE lectura ofrece colección libros privados a 1 peseta tomo. Gracia, 4. Son diez, la colección.

REUMA, GOTA, NEURALGIA. Se curan rápidamente con **Salidor Villa**, antirreumático de uso externo que calma inmediatamente todo dolor. De fácil aplicación y no mancha. Frasco con pinces: 2 pts. Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, Hadmon, baratasíma. Elvira, 56.

PEDID EN TODAS PARTES el anís «La Flor de Rute».

100 TARJETAS DESDE una peseta. Cartulina superior. Gracia, 4.

ELOISA BUENO GARCIA. Matrona de la casa de maternidad, ofrece sus servicios. Alvaro de Bazán, (antes Lecheres) 9.

FARDOS PARA EMBALAR se vende en esta imprenta, Gracia, 4.

FLEJES. VENDEMOS UNA partida grande en esta imprenta, Gracia, 4.

ESQUELAS
De defunción y aniversario
se reciben en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la madrugada.
Ver nuestros muestrarios de esquelas y recordatorios de defunción.
Tarjetas según tamaño y color.

LA ANDALUZA
Gran casa para viajeros
Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio cómodo. Hospedajes económicos. —Méndez Núñez, 9 (antes Navas.)

TOS por rebelde y crónica que sea **TOS**
ASMA. BRONQUITIS
se curan con

BENZOGENOL
Recomendado por los más EMINENTES MEDICOS

Farmacias. Covalada, San Jerónimo, 13
Matías Skéiro, Gran Vía, 13

AGENCIA DE TRANSPORTES
Antonio González Taboada
Situación: 7, dedicada. Teléfono n.º 207.
GRANADA

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España y Portugal.
40 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdirector en Granada, D. Luis Morales, plaza Pizarro, 1.

Tesoro del Gallinero
Producto insustituible para que las gallinas engorden y pongan muchos huevos. — 2 pesetas kilo. — Farmacia Suéiro.